


VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla. La Libertad		UNIDAD DE ADQUISICIONES		
UACI del Hospital San Rafael		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
		PREVISION NO:		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:		Santa Tecla 01 de Julio del 2013		
		No.Orden:227/2013		
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE			NIT	
MILITZA DEL CARMEN RODRIGUEZ ZELAYA			1100209671014	
CANTIDAD	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNITARIO	TOTAL
		LINEA:0202 Atención HosDitalaria-Compra de Artículos y Materiales Para Informática.		
1	Cada Uno	S/C. Braket de pared de 7RMS 19 x 12 Sin bisagra. (R-27)	\$48.00	\$48.00
8	Cada Uno	S/C. Abrazaderas metálicas de 3/4 material para tubo conduit de Y*. (R-41)	\$0.20	\$1.60
4	Cada Uno	S/C. Cajas metálicas obtagonales con tapadera 1/2-3/4 Liv. (R-42)	\$0.75	\$3.00
3	Cada Uno	S/C. Sistema de llenado continuo para impresor canon ip2700. con tinta. (R-13)	\$20.00	\$60.00
3	Cada Uno	S/C. Tinta para rellenar cartuchos de color negro de 1 litro. (R-14)	\$13.00	\$39.00
100	Cada Uno	Código. 80201040. DVD + R estuche individual. Ibox. (R-6)	\$0.60	\$60.00
1	Cada Uno	Código. 80301200. Disco duro, sata de 2TB para pe de escritorio. (R-8)	\$135.00	\$135.00
2	Cada Uno	Código. 80301200. Disco duro, sata de 500GB/5400RPM para laptop. Samsung. (R-9)	\$72.00	\$144.00
1	Cada Uno	Código. 80305100. Switch D-Link. kvm 8 puertos USB/PS 2 incluye 4 k. (R-21)	\$359.00	\$359.00
1	Cada Uno	S/C. HP-JE009A Switch V1910 de 48 puertos 10/100/1000. 4 SFP. (R-30)	\$1,098.00	\$1,098.00
5	Cada Uno	S/C. Patch cord UTP CAT 5E, 7FT, Color Amarillo. (R-33)	\$2.50	\$12.50
700	Cada Uno	S/C. Clip para portar gafete. (R-18)	\$0.17	\$119.00
2	Cada Uno	S/C. Aspiradora eléctrica, portátil, con función de sopladora, 2.5G 1.75HP 589-02. Para equipos de comp. (R-24)	\$90.00	\$180.00
2	Cada Uno	S/C. TL-WA5210G CPE WIFI 54MB 2.4Ghz P/Ext. Ant. 12DBI. C/POE. (R-37)	\$85.00	\$170.00
1	Cada Uno	S/C. Tubo conduit 3/4V. 3 metros. (R-39)	\$6.50	\$6.50
60	Metro	S/C. Tecno ducto flexible 3/4" Azul P/Cab/Elec. (R-40)	\$0.65	\$39.00
2	Cada Uno	S/C. Cinchos plásticos negros 8" (bolsa x 100 Unid) (R-43)	\$5.00	\$10.00
TOTAL				\$2,484.60
SON: dos mil cuatrocientos ochenta y cuatro 60/100 dolares				
OBSERVACION: Para efectos de pago facturar (Consumidor Final) a nombre de Tesorería del Hospital Nacional San Rafael, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura el # de Orden de Compra # 227/2013, Solicitud de Cotización # 133/2013 y Solicitud de Compra # 150/2013, de Informática. EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES SE HARA EFECTIVO DENTRO DE LOS 60 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCION DEL BIEN O SERVICIO.				
LUGAR DE ENTREGA:Almacén General del Hospital. La recepción se realizará en días hábiles, en horario de 7:30am a 12:00md y de 1:10pm a 2:30pm. En caso de cantidades grandes o voluminosas se recibirán en horario de 7:30am a 12:00md.				
LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A				

Elaborado por: jfranco

DOCUMENTO DISTRIBUIDO
 FECHA: 05 JUL 2013
 U.A.C.I.
 HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL

ANEXO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 227/2013

Entrega: 15 Días Hábiles, después de recibir la Orden de Compra, contados a partir del día siguiente después de haber recibido la Orden de compra.

El administrador de la Orden de Compra, estará a cargo del Coordinador de Informática Lic. Gabriel Alexander Estrada Olivares, de este Hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el instructivo UNAC N° 02/2009 de las Normas para el seguimiento de los contratos y Art. 82 Bis de la LACAP.

FONDO GENERAL

Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, por favor sacar QUEDAN inmediatamente, después de entregar satisfactoriamente el producto o servicio y traer sello, para sellar Acta de Recepción.

INCUMPLIMIENTO EN EL PLAZO DE LA ENTREGA

En caso de incumplimiento en el plazo de entrega se aplicara lo estipulado en el Art. 85 de la LACAP

NOMBRE FIRMA Y SELLO DEL SUMINISTRANTE